

ÍNDICE AI: AMR 51/67/97/s
4 DE NOVIEMBRE DE 1997

ESTADOS UNIDOS: La utilización de pulverizadores de pimienta por la policía equivale a tortura

El uso de pulverizadores de pimienta por la policía de California contra manifestantes pacíficos, entre ellos un joven de 17 años, es un trato cruel, inhumano y degradante tan deliberado y grave que equivale a tortura, ha manifestado hoy Amnistía Internacional después de la exhibición el viernes pasado de un vídeo en el que aparecían unos agentes del Departamento del Sheriff de Humboldt aplicando un pulverizador de pimienta directamente en los ojos de los manifestantes.

En la cinta de vídeo, realizada por la oficina del sheriff y mostrada a los periodistas el 31 de octubre como consecuencia del anuncio de los abogados de la presentación de una denuncia, aparecían los manifestantes sentados alrededor del tronco de un árbol el 16 de octubre en la oficina Eureka del representante Frank Riggs. Los manifestantes gritaban mientras los agentes les echaban para atrás la cabeza, les abrían los ojos y les aplicaban el líquido abrasador en los globos del ojo. Los manifestantes protestaban contra la destrucción de árboles secos en el Bosque Headwaters, en el norte de California. Uno de los manifestantes, un joven de 17 años, al que le abrieron los párpados a la fuerza para aplicarle el pulverizador, describió haber sentido un gran dolor y quemazón en los ojos después de serle aplicado.

En el vídeo de un segundo incidente, ocurrido el 25 de septiembre en la sede de la empresa Pacific Lumber cerca de Scotiaun, aparecían dos mujeres manifestantes a las que aplicaban un pulverizador de pimienta en los ojos. La policía aplicó desde muy cerca el pulverizador a una tercera mujer.

En opinión de Amnistía Internacional, «los grandes riesgos que conlleva el pulverizador de pimienta hacen que su uso sea cuestionable en cualquier circunstancia».

«En este caso, el uso del pulverizador fue claramente abusivo porque no se utilizó para proteger a los agentes ni a ninguna otra persona, sino que se empleó de forma deliberada y calculada para infligir dolor con el fin de reducir a unos manifestantes que no representaban ninguna amenaza», ha declarado la organización.

Los pulverizadores de pimienta (u *oleoresin capsicum*) pueden causar quemaduras dolorosas, irritación ocular, náuseas, asfixia y vómitos cuando se le aplica a alguien en el rostro. También existen pruebas de que pueden tener consecuencias extremadamente dañinas cuando se utilizan en un espacio cerrado o sobre personas asmáticas o con otros problemas médicos. Algunos estudios han advertido de que los pulverizadores de pimienta pueden tener consecuencias letales y en el Reino Unido se han prohibido por sus propiedades cancerígenas.

Amnistía Internacional señaló que en los últimos años en los Estados Unidos se habían producido varias decenas de muertes de personas a las que se había aplicado pulverizadores de pimienta. Aunque se ha descubierto que en la mayoría de estas muertes también intervinieron otros factores, existe preocupación por si el pulverizador pudo contribuir en el desenlace final de estos casos.

Amnistía Internacional pide una investigación independiente y exhaustiva sobre la actuación policial en los casos arriba citados. Esta investigación debe incluir un examen de la política de los departamentos de policía en relación con el uso de la fuerza y de los pulverizadores de pimienta. La organización también pide que se prohíba inmediatamente el empleo de los pulverizadores de *oleoresin*

capsicum contra manifestantes pacíficos.

«El aumento del uso de los pulverizadores de pimienta por los departamentos de policía estadounidenses es alarmante a pesar de los estudios contradictorios sobre su seguridad», ha manifestado Amnistía Internacional. «Aunque algunos departamentos de policía sólo autorizan la utilización de los pulverizadores si los agentes están expuestos a una grave amenaza física, cada vez recibimos más informes sobre su uso indebido, como contra sospechosos después de haber sido reducidos o contra manifestantes pacíficos».

Amnistía Internacional considera que debería realizarse un examen nacional sobre la utilización de los pulverizadores de pimienta por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en los Estados Unidos. Los departamentos de policía que autoricen los pulverizadores deberían aprobar directrices y limitaciones estrictas sobre su uso y el respeto de las normas internacionales de derechos humanos sobre el uso de la fuerza y la prohibición de los tratos crueles, inhumanos o degradantes. La organización de derechos humanos cree que los Estados Unidos han puesto en cuestión las obligaciones solemnes que contrajeron al ratificar la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes.

Más recientemente, Amnistía Internacional condenó el uso en junio de 1997 de pulverizadores contra unos activistas pacíficos en defensa de los árboles en Eugene, Oregón.